

A la Inspección de Guardia
Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social

Barcelona a 12 de junio del 2007.

Carlos Bernal Lorente con DNI 43.691.045-S como delegado de Prevención del Comité de empresa del Institut Municipal de Parcs i Jardins del Ayuntamiento de Barcelona, y Antonio Cano Izaguirre como Secretario de Seguridad y Salud del Sindicato de Administración Pública de Barcelona de la CGT con domicilio ambos, a efectos de notificación, en la Confederación General del Trabajo CGT en la calle Vía Layetana, 18 planta 9 de Barcelona.

Por medio del presente escrito venimos a formular denuncia ante esta Inspección por los hechos que se exponen relativos al derribo del nº 11 de la calle Joan de Borbó de Barcelona por parte de la empresa Francisco Alberich, SA:

Número: 0279E/66.787/2007
Data: 12/06/2007 13:48:26

EXPONEN :

Resistre d'entrada

Que hoy día 12 de junio de 2007 he detectado serias deficiencias en el proceso de derribo que estaba llevando a cabo la empresa arriba indicada Francisco Alberich, SA. en la calle Joan de Borbó nº 11 de Barcelona.

Se encontraban los operarios en la zona de trabajo de la grúa sin casco ni medidas de protección adecuadas, sin la ropa refractante. Se comienza el derribo sin aplicar agua por lo cual se crea una nube de polvo que lo cubre todo. El perímetro de seguridad no se respeta y veo como una viga de hierro de más de 5 metros de longitud se precipita a menos de 1.5 metros de las personas que se encontraban debajo.

Esta situación creada es de inminente riesgo de carácter grave para las personas que circundan el espectáculo y para los trabajadores de la empresa que lo lleva a cabo.

Y es por tanto que solicitamos:

a la Dirección Provincial de Trabajo que habiéndose presentado este escrito, se sirva admitirlo y, en su virtud, tenga por formulada denuncia **POR LA VÍA URGENTE** por infracción de la normativa laboral contra la empresa Francisco Almerich SA., y ordene que la Inspección de Trabajo efectúe investigación sobre los hechos relatados en el cuerpo de este escrito y se obligue a esta a ajustarse a derecho.

Delegado de Prevención

Carlos Bernal Lorente

Sec. Seguretat i Salut Sindicat Adm. Pública de BCN de CGT

Antonio Cano Izaguirre

